PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRÉCIOS DE SUSCRICIÓN,

CRUTA....- Un mes. . . PROVINCIA. . . - Trimestre ESTRAN. 280. - Alio. 20. ULTRAMAR. . . - Año, CINCO pesos fuertes, oro,

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódice 16.-General Moreno-16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS, Avisos y anuncies, & précios convencionales.

DEVUELVEN LOS OBIGINAL ES.

EL PAN

pago directo.

Agenos á toda egoista tendencia que pudiera inclinar nuestra voluntad en sentido determinado, hemos de confesar, rindiendo justo tributo a la verdad de los hechos, que merced á la decidida campaña emprendida por el cuerpo municipal, en pro de los intereses de este vecindario, y à la que en gran parte ayuda la buena té de determinados industriales, se viene consiguiendo, que el pan que se ofrece á la venta pública, reuna. en su peso, las condiciones exigidas por las disposiciones de la autoridad y por las conveniencias de cuantos pagan un precio á cam blo de una determinada cuntidad de sustancia alimenticia.

Apoco esfuerzo, se ha puesto coto & inveterados abusos que hicieran nacer egoismos injustificados, é insaciables, á medida que la impunidad les ofreciera carta do naturaleza, y que daban nacimiento à una competencia, funesta v perjudicial para aquel que con mejor buena fá procedia.

La resolución en la autoridad municipal, de no consentir viciosas corruptelas opuestas á los buenos principios administrativos, comunicada á los industriales que à la fabricación de pan se dedican, y el celo demostrado por los indivíduos de la comisión de abastos, han bastado para que el consumidor perciba lo que de derecho le corresponde é inspire la bue na doctrina contra las asechanzas de egoistas especuladores.

Solo falta para restablecer la calma, consejo que lealmente damos á cuantos hayan necesidad de él, que inspirándo. se los panaderos en algo superior à las particulares conveniencias, procuren ofrecer su mercancia en buenas condiciones higienicas, por que no solo el peso, sino mas especialmente la calidad, será la que recomiende su mercancia.

LOCALIZACIÓN DE GUARNICIONES.

La Gaceta publica un importante decreto del ministerio de la Guerra, encaminado á que el ejército disfrute de ciertas ventajas, compatibles con el buen servicio y la mayor economia en los gastos del Esta-

Con el real decreto de que nos ocupamos: y por efecto de la limitación de los movimientos de tropas que en él se establece, el ministro de la Guerra estima podrá lograrse una reducción en los gastos de trasportes consignados en los presupuestos, que no ha de bajar de 400.000 pesutas.

de "1." Los regimientos y batallones de infanteria y los regimientos de caballeria, guarneceran por tiempo indeterminado los puntos en que se encuentran actualmente, excepto el primer batallon del regimiento infanterta de Vizcaya, destacado en Melilla que regresará al distrito de Valencia, de que procede, para incorporar se á su cuerpo. En reemplazo de dicho batallon ira el de cazadores que al efecto se deter-

mine cuando el primero haya

cumplide un año de residencia en dicha plaza.

2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, el regimiento infanteria de las Antillas, número '44, guarnecerá permanentemente la plaza de Céuta, y el de Málaga, número 40, la de Melilla y los presidios menores de Africa, concediéndose à los jetes y oficiales de ambos cuerpos el derecho, al cabo de dos años de residencia en les expresados puntos, á solicitar del director general de su arma traslado de destino al distrito o distritos militares que mas les convengan. Al efecto, se formarà relación de los peticionarios; clasificadas por empleos y antigüedad, determinándose esta por la fecha de la instancia de cada uno, y siendo destina-

dos á cubrir las primeras vacantes que ocurran en los puntos que deseen.

3.º Quedan suspenso del uso de este derecho los que se hallen sujetos á sumario ó proceso, debiendo, si resulta sobreseido aquél sin cargo alguno, ó si son absueltos en este, volver á figurar en relación en el puesto que les corresponda por la fecha de sus instan-Clas.

4.º Las vacantes que resulten en las guarniciones de Africa se cubriran, en primer término, con los que voluntaria mente las soliciten. Si no hubiera voluntarios en número bastante, se destinarán jefer ú CHARLES AND SHOULD BE SHOULD BE

plazas en un período de seis años, y á falta de unos y de otros, en la forma reglamentaria para los demás cuerpos.

5.º Tambien podrán los je fes y oficiales de las demas guarniciones de la Península é islas adyacentes, al cabo de dos años de permanencia en un cuerpo, entablar permutas ó solicitar cambios de destinos aplicándore á estos casos las prescripciones de los artículos 2.° v 3.°.

6.º En el caso de que una misma vacante sea solicitada por un jefe ú oficial de la Peninsula y otro de las plazas de Africa, se dará preferencia á los de estas últimas.

7.º Estas reglas, en lo que se refieren á cambios de destino no coartan de modo alguno la facultad que tienen y conservarán los directores generales, de destinar à los oficiales y proponer à los jefes para los cuerpos que estimer: conveniente, segun lo exige el bien del servicio.

8° Los capitanes generales de los distritos continuarán en el lleno de las atribuciones que tienen concedidas por Ordenanzas pudiendo, acordar movimientos de fuerzas en los suyos respectivos, siempre que lo consideren necesario, ya sea para verificar prácticas

militares, ó ya por imperiosas necesidades del servicio; pero en uno y otro caso se entenderá que el movimiento de dichas fuerzas habrá de ser á la ligera y con carácter eventual, sin mover oficinas ni almacenes, y en el concepto de que deberán regresar al punto de su habitual residencia tan pronto como terminen la misión que ocasiono la salida

9.º Las referidas autoridades dispondrán, siempre que la urgencia del caso lo requiera, que la marcha se verifique por las vias férreas ó marítimas, y por cuenta del Estado, dando conccimiento al ministerio de la Guerra para su le lorse southeries perol al que sea posible, por jornadas ordinarias, y únicamente cuando la distancia que la fuerza haya de recorrer sea mayor de 50 kilómetros, consultarán por si pudiera concederse tambien aquel servicio.

10. Los capitanes generales dispondrán la incorporación à las respectivas planas mayores de las compañias ó escuadrones que en la actualidad se hayan destacados, siempre que a su juicio consideren que ya no es necesaria la permanencia de los mismos en los puestos que ocupan; pero no . establecerán nuevos destacamentos sin previa autorización á cuyo efecto manitestarán las razones que tuvieren para ello.

11. Los destacamentos cuya fuerza se componga de una ó dos compañias ó escuadrones podrán ser relevados por fuerzas del mismo cuerpo ó de otro distrito, si las expresadas autoridades lo consideran conveniente; pero no se llevarán á cabo los relevos antes de cumplir el plazo de un año. Si dicho destacamento fuesen mencres de una compañia ó escuadrón, serán relevados cuando los capitanes generales de distritos lo dispongan.

12. Las fuerzas que se hallen cubriendo destacamentos serán revistadas cada seis meses por el primer jefe del cuerpo o por otro que este disponga, ol cual, si notase alguna falta, lo pondrá en conocimiente del capitan general del distrito y director general del arma, quienes providenciarán lo que el caso requiera.

13. Siendo el principal ob julivo de esta disposición el evitar molestias y gastos á los jefes, oficiales y demas clases del ejército, se tendran por mejor cumplimentados sus pre ceptos en los distritos en que menos cambios de destacamento se ordenen.

14. El ministro de la Gue rra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria de 1.º de Enero de 1889, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Enrique Garcia Ponce, la cual tubo por objeto como se espresaba en la convocatoria, el de cumplimentar el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, procediendose por la Corporación à la formación de las listas de los individuos que tienen derecho à designar los Com promisarios para las elecciones Senatoriales.

Sesion ordinaria de dicho dia, mes v año. Se aprobó el acta de la an-

terior.

Seguidamente se dió lectura á la comunicación que dirige al Sr. Alcalde el Exemo. Sr. Brigadier y Comandante General interino de esta Plaza. trasladándole otra del Sr. Cón. sul de España en Tetuan, é incluyéndole copia del informe que el referido Cónsul le habia remitido, con el objeto de desvanecer completamente los temores alarmantes que sobre la epidemia variolosa se decia existia en aquella población. marroqui, con la cual estába esta Ciudad en continua comunicación; y visto que dicho informes por u contenido no puede dar lugar à que se considere de importancia el padecimisuto que existia en aquella su sodicha población, acordó la Corporación quedar entegada.

A continuación tubo conocimiento el Cuerpo Capitular de otra comunicación de la referida autoridad, manifestandole que en las diferentes autopsias que hasta la fecua se habian practicados en cadáveres de paisanos y confinados, se habia hecho uso de la caja de instrumentos del Hospital militar, cuyo jete le esponia con eideraba irregular y ahusiba dicha practica é interesando del Municipio adquiriera para

los casos que en lo sucesivo pudieran ocurrir en individuos no militares, una caja de ins trumentos; acordando la Corporación autorizar al Sr. Alcalde para que puesto de acuerdo con la autoridad superior de la Plaza, resuelva lo mas conveniente en este particular.

Así mismo se dió cuenta del inventario de entrega de la escuela titular de niñas de que estaba hecha cargo D. Maria Filiberto Bermudes, acordándo: la Corporación se le entregara el oportuno recibo y se archivase dicho documento en la Secretaria municipal á los efectos oportunos.

Se aprobaron varias cuentas de gastos hechos en los diferentes servicios de la Corporación; acordándose se satisfagan de los capítulos y articulos del actual presupuesto.

Ayuntamiento, acordó que toda vez que en fin de Diciembre habia terminado el periodo de ampliación practicada que tuera la oportuna liquidación, se procediera por la comisión de Hacienda a formar el proyecto de presupuesto adicional que determina el parrafo segundo del artículo 141 de la ley municipal.

La Corporación terminado el censo de población procedió a la clasificación de sus liabi-a tantes, acordando que del resultado de la misma y en cumplimiento al precepto legal, se diera conocimiento al público esponiendo dicho padrón durante la primera quincena del presente mes, en la Secretaria municipal en las horas de des pacho, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren oportu-

Se consedieron limosnas á varios vecinos pabres de la poblacion.

Por último la Corporación autorizó al Sr. Alcalde para que ordenase el pago de las partidas del material que han de ser aprobadas por la misma y que figuran en el ante dicho presupuesto.

Sesión estraordinaria de 8 de Enero de 1839, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce, esponiendo S. S. que el objeto de la sesión no era otro que el de proceder à la formación del alistamiento para el reemplazo de 1889; presentes varios mozoz, dispuso el Sr. Presidente se diera principio à tan impor tante acto, por la lectura de la Ley, y disposiciones vigentes, lo cual se verificó por el infrascrito Secretario accidental, y estando sobre la mesa para los libros parroquiales

las edades de los mozos, los padrones de vecindad de años anteriores y lista de inscripción, se dió principio à la for mación del indicado alistamiento, en conformidad á lo dispuesto en el articulo 48 de la Ley, resultando alistados 49 mozos.

Sesión ordinaria de 8 de Enero de 1889, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia l'once.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura por el Secretario accidental a las diligencias evacuadas en el espediente instruidos con motivo del derribo de la casa número 2 de la calle de Mendoza, á objeto fueran de averiguar quienes los incios de dicha finca, acordó la Corporación se devuelva con respetuosa comuni cación al Exemo. Sr Brigadier y Comandante General interino de esta Plaza., segun así lo tenia prevenido, para que en su vista resuelva lo que mejor estime.

Se dió enenta así mismo de la comunicación del Sr. Comisario de Guerra, remitiendo el cargo de las estancias causadas por los enfermos pobres, en el Hospital militar en el mes, de Diciembre último, que ascendia à 385 pesetas 50 céntimos, acordando el Cuerpo Capitular sean abonadas al oficial pagador de dicho establecimiento.

Tambien se dio lectura al escrito que presenta Francisco. Sanchez Palencia; solicitando un destino de Guardia de los pasens públicos, acordando el Ayuntamiento, se le manifieste que por ahora no existe vacante alguna; y llegado que sea este caso seria provista con arreglo a la ley de Sargentos de 10 de Julio de 1885.

UNA FIESTA FANTASTICA.

Aquellos vastos salones en los que las flores y arbustos representaban una anticipada primavera, rejuvenecian, desechaban su caracteristica gravedad y abrian sus alas para cobijar à doscientos angeles, que atraidos por la feliz iniciativa y cari nosa galanteria del Brigadier Junquera, serios y graves en los primeros momentos, retoz nes y bulliciosos despues, iban atraidos por la novedad de un espectáculo que habra necesariamente de constituir memorable época en la historia de sus vidas.

En admirable desconcierto se confundian en las habitaciones del palacio que ocupa la Comandancia General todas las. gerarquias de la milicia; que no otro estimulo que el poderoso de la paternidad alli las congregara, ni tueran otros sus ideales que los de proporcionar un momento de inolvidable solaz á los que constituyen el encanto de su existencia y el ideal de la mas noble y legitima de las ambiciones.

Deseoso el Comandante General interino de esta l'haza de hacer publica manitestación de su consideración y de su afecto à

los diferentes institutos armados que guarnecen la misma, convocó para las dos del pasado lunes à todos los niños de los jefes y oficiales de esta guarnición, que atentes à tan galante como estraña cita y seguidos de sus respectivos progenitores, eran recibidos en aquellos salones, atendidos y agasajados por las señoras del Jefe de Estado Mayor, del Oficial del Cuerpo Sr. Montero y del ayudante de la Comandancia general D. Claudio Romero, que se multiplicaban con la primera autoridad de la Plaza para dar à cada uno puesto en tan grato festival, calmar la natural impaciancia de los bullicciosos parvulos y alentar à los que aparecian turbados ante espectaculo para ellos tan nuevo como des-

Los acordes de la música pusieron en conmoción á aquellas juveuiles figuras, que eran enlazadas por parejas, no sin alguna que otra protesta, objeto todas de bilaridad, y un baile fantastico, semblanza del que habran sin duda de celebrar las gerarquias celestes en honor de la divinidad, se inició en aquel momento, cerrando tan estraño cuadro hermosas damas, que se veian representadas en aquel conjunto de querubines, y ansiosos padres que seguian con la vista las mas pequeñas incidencias de un rigodon que à no pocos hiciera apreciar una precocidad hasta entouces desconoci da.

Despues del baile el lunch. Que menos había de hacerse en obsequio de aquellos ansitriones de ambos sexos! Todos tomaron puesto en espaciosa é interminable mesa, y las pastas, los emparedados, quequis y golosinas, que se sucedieron con una profusión, que hace honor á la gaveta del cariñoso brigadier Sr. Junquera, pasaban de la boca á lus ojos, de las ocupadas manos à los reducidos bulsillos, y de los humedos labios de algun bebé a los sonrosados de festiva nifiera, que con sobrado derecho se consideraba a compartir las alegries con el que duelos y quebrantos en no pocos casos le proporcionara.

Terminado el festin infantil, y en tanto que las madres ocuparan el puesto que sus hijos, en busca de nuova emoción con gusto les cedieran aquellos, conducidos por la primera autoridad y sus incansables y galantes auxiliares fueron procesionalmente y separados en sexos á un nuevo salon en donde el célebre arbol de Noel ofreciera à cada uno motivo de satisfacción á sus caprichos y recuerdo para el siguiente dia de la realidad de aquel acto que habla de ofrecerle como tenaz y agradable sueño.

Todos, asombrense Vds., todos aparecieron satisfechos, y lo mismo los que la suerte mas directamente prefiriera, que es caprichosa y no distingue de edades ni de sexos, que aquellos otros que vieran en a. jena mano el preferido objeto, y que con gusto habrian cambiado mas o menos amistosamente por la ensordecedora corneta, victima de contenida saña, elevandose à la altura y gravedad de las circunstancias, circunspectos y comedidos, exhibian & sus padres aquella amenaza contra el sueno de sus hermanos, y aquella terrible patente de participación en el inagotable bo-

Es preciso terminar, y lo haremos felicitando al Comandante General interino por su feliz iniciativa.

Conociamos las condiciones de nuestros convecinos, mas abriéndeles de par en par nuestro corazon manifestaremos con ingenuidad, que apesar de las proverviales dotes de buena educación que les distinguen, como hay algo superior y que da al traste con las cosas mas serias, cual es seguramente la disculpable impremeditacion de una criatura, no abrigabamos la mas ciegaconfianza en el término de tan caracteristica finate.

Su apologia la hacemos à posicriori,

Ni un rozamiento, ni un disgusto, ni un arañazo ni una lágrima.

El Brigadier Junquera habra perdido el suelle durante algunas noches para organizar su estraño proyecto, mas quepale el conveccimiento, que le ha desarrollado y puesto término con una suerte, que desearemos le sirva de compañera en todos los accidentes de su vida, y que ha grabado su nombre en una generación, que crece, líamada á repetirlo con gusto larga série de años.

Felices los que tan buen uso hacen de su fortuna!

Noticias.

len la noche del 6, y con motivo de la festividad del din, el Exemo. Sr. Comandante General interino de esta Plaza. Don Inocencio Junquera, invitó à su mesa à todas las autoridades y jefe de corporación con residencia en la misme.

Durante el bacquete, que dicho sea en merecido honor al anfitrión, en nada dió à conocer la escepcionabilidad de nustra posición geografica, reinó la mas grata cordialidad, retirándose los comensales, terminado aquel, con un nuevo motivo de agradecimiento hacia la diguísima autoridad, que sabe con su distinguido trato, armonizar con los severos deberes del gobernante, las atenciones del mas complido caballero.

por correo conduciendo la correspondencia de la península perteneciente à los dias 2, 2 y 4. El lunes permaneció en bahía à consecuencia de gruesa

no que america la salida de la misun, con destino à la Peninaula, de los confinados inutiles. Medidas que reclama la necesidad y que imponen las exigencias de la higiene.

vecina ciudad de Algesiras, han llegado a aquella bahia algunas barcazas,
conduciendo una locomotora y parte
del material necesario para la nueva
linea en construcción que ha de unir
a dicha plaza con Bobadilla,

musico mayor del Regimiento Fijo de Ceuta, toma participación desde este mes, ocupando merecido puesto, en la enseñanza de la academia de música establecida en esta Ciudad.

En la noche del martes, los Jefes y Oficiales de esta guarnición deseosos de dar una prueba de cariñosa consideracion y afecto, al coronel de ingenieros, Don Federico Mendicuti, as cendido a Brigadier en estos últimos dias, le ofrecieron una serenata en la casa morada que ocupa en la calle del General Gomez Pulido, que apenas iniciada hubo necesidad de suspender a consecuencia del temporal que rei-

La lluvia no fué bastante à impedir que los salones del Sr. Mendicuti se llenaran de elegantes damas y de numerosos amigos, que al felicitarle por su nuevo y merecido ascenso lamentaban al propio tiempo, fuera este origen de una separación que habian de ver con pena todos los habitantes de esta Ciudad habituados à la cortesia de tan distinguido Jefe.

nes de ambus sexos, prestandose la noche à gozar de las ventajas que ofrece un confortable hogar y amables y

complacientes como siempre los duefios de la casa, se beiló, se repartieron con profusion dulces, pastas, ricos vinos andaluces y buenos habanos
y entrado el nurvo dia, toda rez, que
hubieran sonado las doce hacia largo
rato; terminó aquelta agradable reunion que conmemorara fausto suceso
y en la que, el nuevo brigadier y su
distinguida esposa é hijas, demostraron una vez mas el gusto con que saben atender à cuantos tienen la satisfaccion de contarse en el número de
sus amigos.

El miércoles llegó à esta Plaza un canonero de nuestra armada conduciendo, desde Cadiz, treinta mil duros para satisfacer atenciones perentorias de esta guarnición. Dicho buque se hizo de nuevo a la mar tan pronto como descargó la valiosa mercancia que condujera.

La música del Regimiento Fijo de Ceuta, que en pasadas noches y como consecuencia del temporat no pudo asistir à la serenata que la del Regimiento de Antillas iniciara en obsequio del brigadler de Ingenieros Don Federico Mendicuti y Surga, tocó anteanoche ante la casa de dicho jefe las mas selectas piezas de su repertorio.

Estas repetidas manifestaciones prueban de una manera tan expresiva como concluyente el aprecio que la sabido conquistarse el Sr. Mendicuti durante su larga residencia en esta Plaza, cuvos habitantes sin escepción, al dar la enhorabuena al antiguo coronel por su nuevo y merecido ascenso, inmentan sea este ucasion de un cambio de residencia sensible para cuantos deben al Sr. Mensible para cuantos deben al Sr.

ción que pública la Gaceta, los Ayuntamientos se encargaran en lo sucesivo de los servicios higiénicos que aun conservaban algunos gobiernos civiles.

Las últimas noticias de Algeciras anuncian un rapido y definitivo restablecimiente en la grave enfermedad sufrida por el diguo general Gamir, Comandante General del Campo de Gibraltar.

Felicitamos á dicha autoridad y á su distinguida familia con la sincerídad que inspira siempre el bienestar y la dicha de los que saben con sus bondades conquistarse simpático pues to.

Segun noticias de los periódicos de Tánger la comisión militar española, que recorre el vecino imperio, ha llegado à Mequinez en donde se dedica à estudios topográficos y geodesicos Terminados estos emprenderan de nuevo su viaje a Fez. en donde inició sus trabajos eu pasada escursion.

Tenemos un verdadero centimiento al anunciar a nuestros abonados el fallecimiento del distinguido periodista Don José Relosillas, conocido en esta Ciudad, tanto por sus estudios y trabajos literarios relativos a este penal, cuanto por haber desempeñado en el mismo el cargo de ayudante primero en pasados años.

Los últimos temporales han ocasionado algunos siniestros marítimos entre los huques que se encentraban en
los puertos de la costa occidental de
Marruecos, y que sabido es, carecen
en absoluto de condiciones de seguri-

LICEO DE CÉUTA.

El dia de Reves nos proporciono la sociedad Liceo de Centa uno de esos agradabilisimos ratos, de que por cierto se muestra algo escasa; pues es tal nuestro deseo de ver reunido en su eleganta salón a lo mas florido de la pobloción Ceutí, que transijimos gustosos con Terpsicore, diosa a quien pocas veces rendimos culto.

Lo desagradable de la noche, lluviosa y fria en estremo, impidió que el baile de mascaras à que nos referimos, estuviese tan concurrido como generalmente se ven los que da esta culta sociedad. No obstante, hubo animación y franca alegria. Algunas señoras ocultaron el rosa de sus mejillas con el negro del antifaz, y entre broma chispeante y epigramático concepto, oimos verdades amargas y dulces mentiras. Tambien algunos ejemplaces del sexo feo vimos disfrazados, todos contribuyeron à dar caracter à la fiesta que resultó à la altura de siempre.

El selón sencillo y adornado con mucho gusto.

Nuestra enhorobuena à la Junta Directiva y à la Sociedad en general.

Variedades.

CHIFLADURAS.

Grande es la espectación y el anhelo que han despertado en todos los españoles (y quizá en muchos que no lo son) las próximas pruebas del Re-

descubrimientos.

¿Quien no ha sonado con descubrir algo grandioso, ya que no tanto como el submarino, lo suficiente para hacer hablar de sí y leer en los periodicos su nombre adernado con calificativos de alabanza?

Hombre conozco que no trata de ocultar su cólera por que cree conocer todo el mecanismo del cetáceo-torpedero hace muchos años y por falta de resolución no emprendió los trabajos y gestiones, dando lugar á que otro se presente como descubridor de una cosa por él olvidada.

Alguno hay que queriendo plagiar à aquel que por las calles de Madrid pregonaba la magnifica pasta minerai catalana compuesta de mil quinientos vegetales deidos, pasa las noches calculando los componentes de otra que sirva para limpiar la dentadura à la vez que para curar los diviesos y evitar el mareo.

A tal estremo de chifladura hemos llegado, que a mi, que jamas he pensado en descubrimientos, me ha dado por construir una maquina que por mé dios eléctricos convierta en pesetas los afectos, abrazos, recuerdos, espresiones y demas menudencias que á diario me trae de España el vaporcorreo.

Ahora cáigo en que he dicho d dia rio ojalá fuera cierto; por que yo no sé si por el mal tiempo o por la peor gana de atravesar el Estrecho, ello es

que muchos dias me quedo con el deseo de ver llegar á esta bahia el tal vaporcito.

Decia que metiene preocupadisimo mi invento y quiero que conste que antes que en mí, pensé en la Patria para hacer algo que le fuera provechoso; pero todo me parecia mezquino, y como aunque ella necesita muchos descubrimientos que la glorifiquen y enriquezcan, yo tanmbien los he de menester, empiezo por este ligero ensayo y si, como espero, me sale bien, abordaré otros de mas importancia, sin que esto sea negarsela á la máquina en cuestión, cuyo secreto han pretendido ya comprarme por el precio que quiciera yo imponer: pero me propongo hacer un solo ejemplar para mi uso y únicamente permitiré à algun amigo que me entrege su correspondencia para devolversela en plata.

Si el exito corona mis desvelos Er.
Arrica se encargará del correspondiente bombo.

ZITRO.

Con el número 53 ha repartido la Última Moda una preciosa acuarela de gran novedad, representando en un magnifico busto de señora un modelo de peinado para baile.

Los grabados intercalados en el texto y la parte literaria, ministración Claudio Coello 18 Madrid, remite á cambio de 25 céntímos un número de muestra con regalo,

Se avisa á la persona que haya perdido un llavero, que puede pasar á recogerlo de D. Antonio Blanco, conserge del Ayuntamiento.

INYECCION SAEZ.

Recomendada por los especialistas con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los fixos de las vias urinarias como son la gota militar flujo blanco, etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerias en España. Al por mayor Dr. Saez Barcelona 3 pesetas Batella.

Loteria Nacional,

Hay billetes à CINCO Pesetas, el décimo

EN LA

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA.

ALMANAQUES, del Zaragozano 10 céntimos de pesetas.

Imp: de Garcia de la Torre.

THORCEOS

NAVEGACION MAROQUÍ. de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, sera desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se serviran tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no sera atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Más.

WAPORES CORREOS

Compania Trasallantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial bi-mensual entre Gádiz y Málaga

con escala eu Tanger, Algeciras y Céuta

EL VAPOR

dia 13 de destinado à servir la espedición el Enero con arreglo al siguiente itinerario:

Salida de Cádiz.—Los dias16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Céuta y Malaga,

Salidas de Tánger. -Los dia 1 y 17 para Algeciras, Céuta y Málaga, y los dias 14 y 27 para Cádiz

Salidas de Algeciras.—Los dias 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los dias 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

Salidas de Céuta.—Los dias 2 y 18 para Málaga y los dias 13 y 26 para Algeciras, Tanger y Cádiz.

Malidas de Málaga-Los dias 12 y 25 para Ceutu, Algeciras, Tanger y Ládiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entrega da sobre el muelle à la presentación de los conocimien-

Consignatario, D. Cárlos Blond.

国

46.—Soberania Nacional —46.

Lanas para trages de señora, desde 2 1/2 reales vara. Mantones lana en todos los precios. Toquillas lana desde 4 reales una.

Chalecos de Bayona para señora y caballero desde 16 reales uno. Yutes en todos los colores à 6 reales vara.

Percales, cretonas y telas blancas en todas clases y precios. Variado surtido en géneros para niños y hombre desde 5 reales vara. Comestibles y conservas de todas cluses. Vino blanco seco à 2 rs. botella.

Se garantiza peso y medida.

Hay de venta medias pipas y cuarterolas vacias.

EMULSION

SCOTT

de aceite puro de

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Cura la Tísis:

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos: es de olor y sabor agra-

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Drogueria de D. Antonio J. de Muro.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Anemia.

Cura la Tos y hosfriados

dables, de fácil digestion, y la soportan los estómagos

mas delicados.

- GENERAL MORENO.

En este acreditado establecimiento, se hacene teda clase de trabajos tanto para las dependencias militares y civiles, como para particulares.

O)

A

HERM MESA GENERAL